REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
Intendente

RESOLUCIÓN EXENTA (FNDR) Nº 215 /

COPIAPÓ, 17 NOV 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N°20.481, sobre Presupuestos del sector público para el año 2011; en la Ley Nº 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en la Resolución Exenta CORE Nº 55 de fecha 27 de octubre de 2011; en el Memo Nº 01 de fecha 09 de noviembre de 2011, del Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos; en la Resolución Exenta FNDR Nº 204 de fecha 10 de noviembre de 2011 que aprueba el llamado a licitación y las bases administrativas y técnicas; en el Memo Nº 02 de fecha 16 de noviembre de 2011 del Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos; y en la Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta FNDR Nº 204 de fecha 10 de noviembre de 2011 se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas para la adquisición de Camión Recolector Residuos Sólidos, comuna de Tierra Amarilla, Código BIP 30115192-0.

2. Que, con fecha 10 de noviembre del presente año se subieron las Bases al portal de chilecompras, estableciéndose un plazo de 10 días para la apertura de las ofertas.

3. Que, mediante memo Nº 02 de fecha 16 de noviembre de 2011, el encargado del Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos, informa que en atención a un error, involuntario de transformación de un formato a otro de los archivos que contiene el ANEXO D de las Bases no se consignaron especificaciones técnicas relevantes para el proceso.

4. Que el artículo 19 del Decreto Nº 250/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886, establece que, en caso que las bases sean modificadas antes del cierre de recepción de las ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

5. En atención a todos los argumentos esgrimidos, y a la necesidad de complementar las especificaciones técnicas, resulta necesario, modificar la Resolución Exenta FNDR Nº 204 de fecha 10 de noviembre de 2011, en lo relacionado con el **anexo D** sustituyéndose el ahí aprobado por el que se adjuntará a la presente Resolución, y ampliar el plazo de recepción de ofertas, por el periodo que ha transcurrido entre la publicación de la Resolución Exenta FNDR Nº 204 del 10 de noviembre de 2011 y la publicación de este acto administrativo.

RESUELVO:

1. MODIFÍQUESE la Resolución Exenta FNDR Nº 204 de fecha 10 de noviembre de 2011 **sustituyéndose el ANEXO D de las especificaciones técnicas, por el siguiente:**

ANEXO D

EVALUCION ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMION 21 MT3

		Cumplimiento Especificaciones Tecnicas		Observaciones
ITEM	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	si	no	
Caracteristica General	Camión recolector de Residuos Solidos equipados con caja compactadora de 21 m3 con Alzacontenedor			
Motor	Diesel, 6 cilindros turbo diesel intercoler potencia CV aprox 220 ,cilindrada aprox 6000 c.c.,norma de emisión EURO III			
Transmision	Caja de cambio mecánica, a lo menos seis marchas sincronizadas adelante y una trasera			
Embrague	Mono disco seco			
Frenos	De servicio; sistema con asistencia de aire o neumatico, de motor; valvula mariposa al escape, frenos de estacionamiento independiente.			
Chasis	6x2 minimo.El eje levante debe estar delante del eje motriz, de lata resistencia con capacidad para instalar caja compactadora de 21 mt3			
Dirección	Dirección hidraulica			
Cabina	Frontal abatible con suspensión, sin litera, asiento chofer amortiguado y ajustable			
Ejes y Suspensión	Capacidad de carga minima admisible eje delantero 6.000 Kg.,carga minima admisible eje trasero 10.000 Kg			
Llantas /Neumaticos	Alrededor de 275/80R x 22,5 - 16PR. Llanta de acero de a lo menos 7,50 x 22,50			
Color Chasis	Blanco			
Equipamiento del camión	Espejos retrovisores, izquerda y derecha panorámicos y con una luneta adicional panorámica (opcional), cinturones de seguridad de 3 puntas,radio am/fm, volante regulable, alarma de retroceso, Elementos de reemplazo de ruedas, llave de ruedas con barrote, herramientas básicas, extintor de a lo menos 6 kgs, botiquin grande, 2 dispositivos reflectante, rueda de repuesto con soporte fijo, llave de ruedas, juego de pisos de goma, desatornillador de cruz y de paleta, alicate, dos llaves de punta y corona o de punta y punta.			
Equipamiento Camión	Espejos retrovisores, izquerda y derecha panorámicos y con una luneta adicional panorámica (opcional)			
	cinturón de seguridad de 3 puntas			
	Radio am/fm			
	Volante regulable			
	alarma de retroceso			
	Elevador de a lo menos 25 ton.			
	Elementos de reemplazo de ruedas			
	llave de ruedas con barrote			
	herramientas básicas			
	extintor de a lo menos 6 kgs,			
	botiquin grande			
	2 dispositivos reflectante			
	Rueda de repuestos con soporte fijo y llave de ruedas			
	juego de pisos de goma			
	Destornillador de cruz de paleta, alicate, dos llaves de punta y corona o punta y punta			
Especificaciones de carácter administrativo	Inscripción en el registro nacional de vehiculos motorizados			
	Revisión Técnica			
	Seguro Obligatorio de Accidentes Personales			
	Permiso de Circulación			
DE LA CAJA COMPACTADORA	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Capacidad de carga	21 m3			
capacidad de cola	minimo 2,2 m3 aprox (certificar)			
Compactación	hasta 750 kg/m3 minimo			
Materialidad	Acero de alta resistencia a la corrosión y abrasión			
	Caja de perfil eliptico de piso plano			
Piso de la Tolva	Acero (Hardox) de dureza 450 Brinell, con un minimo de 6 mm de espesor			
Sistema Trapezoidal de desplazamiento	obligatorio (certificar)			
Color	Caja, blanco , cola, color azul preferentemente			
Equipamiento	Alzacontenedor de barra (T) por accionamiento hidraulico, instalado en la parte trasera de la caja recolectora para vaciar contenedores metálicos de 1.500 a 2.000 lts, y con tomas especiales para pivotes de contenedores plásticos de 1.000 lts. Norma DIN de cuatro ruedas			
Certificación	Certificar que el fabricante de la caja cumple con lo siguiente. Normas ISO 9001 de fabricación de equipos (notarial) que el acero utilizado en la fabricación es de alta resistencia, que los materiales utilizados se encuentran conforme a la configuración estructural definida mediante cálculos, estudios y prueba, que los cilindros de barrido y compactaciones cumplen con el diámetro exigido para la alta compactación requerida			
	TOTAL PUNTAJE EQUIPO BASE			
DEL EQUIPO OPCIONAL	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Caracteristicas Generales	Contenedores metálicos fabricados bajo norma DIN para ser usado con sistema elevacontenedores a estribo basculante de los recolectores de carga trasera.			
Caracteristicas	Seis contenedores de 1.500 lts			
	Construido en chapa plegada en acero, con planchas laterales estampadas unidas mediante soldadura por arco eléctrico.			
	Apilables			
	Galvanizado en caliente por inmersión (cerificar)			
	Tapas de polietileno de alta resistencia de una sola hoja			
	Ruedas de goma de 152 mm aprox. y un ancho de rodado de 30mm aprox . 2 fijas y 2 giratorias 360° durables y silenciosas. Resistencia desde 900 Kg.			
	TOTAL			

2. **AMPLÍESE** el plazo de publicación de la licitación pública a **7 días corridos**, a contar de la fecha en que el presente acto administrativo sea publicado.

3.- **TÉNGASE PRESENTE** que la Resolución Exenta FNDR Nº 204 de fecha 10 de noviembre de 2011, permanece plenamente vigente en todo lo no modificado por este acto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE

TOMAS RODRIGO VILLAVICENCIO PIZARRO
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN
- Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla
- Jefa Div. Análisis y Control de Gestión
- Jefa Div. de Adm. y Finanzas.
- Jefe Depto. De Presupuestos
- Área de Inversión y Seguimiento
- Encargado Programa Integral Manejo Residuos Sólidos
- Encargada Unidad de Adquisiciones
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

TVP/LMCT/GAM/CZB/czb